

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 15 de abril de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de distintos servicios administrativos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería. (PD. 842/2020).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: CONTR/2019/370746.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble para ubicar los servicios administrativos de medio ambiente y aguas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 4 años prorrogables.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Principios de publicidad y concurrencia. Artículo 84.2 Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y 176.2 de su Reglamento (apartados 7, 8 y 9 PCAP).
 - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 1.435.550,40 euros.
 - b) IVA, 21%: 301.465,58 euros.
 - c) Importe total: 1.737.015,98 euros.
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: No
 - b) Garantía definitiva: No.
6. Obtención de documentación e información y lugar de presentación de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería.
 - b) Domicilio: C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8.
 - c) Localidad y código postal: Almería 04004.
 - d) Teléfono: 950 101 676.
 - e) Fax: 950 037 107.
 - f) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es>, Perfil de Contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.
- a) Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - b) Fecha inicio del cómputo del plazo de presentación: El plazo de presentación comenzará a contar, de acuerdo con lo señalado en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el momento en que pierda vigencia dicho real decreto o sus prórrogas.
 - c) Límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día hábil posterior; si ese día fuera sábado, domingo o festivo, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, en el Registro Auxiliar de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sito en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 4.ª planta, C.P. 04004 Almería.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - c) Admisión de mejoras: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería.
 - b) Domicilio: C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, C.P. 04004 Almería.
 - c) Fecha: Se anunciará con 48 horas de antelación en el Perfil del Contratante.
10. Otras informaciones.
- a) Idioma de presentación: Las ofertas deberán presentarse en castellano.
 - b) Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de abril de 2020.- La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. (Orden de 28.5.2019), el Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.